



VALPARAÍSO, 9 de agosto de 2021.

OFICIO N° 20/CEI 52/2021

La **Comisión Especial Investigadora de los actos de los órganos de gobierno, en particular los de la Dirección de Educación Pública, dependiente del Ministerio de Educación, así como la intervención de la Dirección Nacional del Servicio Civil, en eventuales irregularidades cometidas en el proceso de implementación de la ley N° 21.040, sobre Nueva Educación Pública, especialmente aquellos que dicen relación con la instalación y funcionamiento de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (CEI 52)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva informar acerca de la efectividad de que los Servicios Locales de Educación Pública tienen mayores restricciones que los Municipios respecto al gasto de recursos, lo que impide su correcta distribución. Del mismo modo, la Dirección de Educación Pública habría realizado una serie de solicitudes en orden a considerar la flexibilización de la ejecución presupuestaria de estos Servicios, de manera que el presupuesto pueda ser gastado de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales, peticiones que no habrían sido consideradas.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. se sirva informar acerca de las restricciones en el gasto de recursos públicos que tienen los Servicios Locales de Educación Pública, y remitir copia de las solicitudes presentadas por parte de la Directora de Educación Pública solicitando flexibilidad en la ejecución, y de las respuestas a dichas solicitudes.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Luis Pardo Sáinz.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA,  
SEÑORA CRISTINA TORRES DELGADO.**

---

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEP-SLEP  
[www.camara.cl](https://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 83A4F9743CA74740